



**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Medicas
<b>Tipo de Sistema</b> Prestacion laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, contribucion definida o mixto  <b>Poblacion Afiliada</b> Activos Edad maxima Edad minima Edad promedio Pensiones y Jubilaciones Edad maxima Edad minima Edad promedio Beneficios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportacion Individual al plan de pension como % del salario Aportacion del ente publico al plan de pension como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de jubilacion o pension Esperanza de vida  <b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos anuales al fondo de pensiones  <b>Nomina Anual</b> Activos Pensionados y jubilados Beneficiarios de pensionados y jubilados  <b>Monto Mensual por Pension</b> Maximo Minimo Promedio  <b>Monto de la Reserva</b>  <b>Valor Presente de las Obligaciones</b> Pensiones y jubilaciones en curso de pago Generacion actual Generaciones Futuras  <b>Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotizacion X%</b> Generacion actual Generaciones futuras  <b>Valor Presente de Aportaciones Futuras</b> Generacion actual Generaciones Futuras Otros Ingresos  <b>Deficit/Superavit actuarial</b> Generacion actual Generaciones Futuras  <b>Periodo de Suficiencia</b> Año de descapitalizacion Tasa de rendimiento  <b>Estudio Actuarial</b> Año de elaboracion del estudio actuarial Empresa que elaboro el estudio actuarial					

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no maneja Informes Sobre Estudios Actuariales

ELABORO  
  
L.E. LUCIO GARCÍA PÉREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALIDO  
  
L.A. MARIA JESUS VERTIZ VIDAL  
TITULAR DEL ORGANÓ DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO  
  
LIC. PEDRO FEDERICO CALCAÑO ARGÜELLES  
TITULAR DE PRESIDENCIA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor”.